

Residuos Banales

- Vidrio (botellas, cacer, envases y platos).
- Papel y cartón.
- Plásticos (plumero, chararra, cables de cobre, bronce, acero inoxidable, etc).
- Metales.
- Plásticos.

Residuos voluminosos

- Electrodomésticos viejos (refrigerador, televisores, lavador, etc).
- Enseres (colchones, muebles, maletines, sillas, etc).
- Restos de poda.
- Escombros.

Residuos tóxicos e insalubres admitidos

- Aceites (industrial y vegetal).
- Baterías (pilas, baterías, etc).
- Tubos fluorescentes y bombillas.
- Disolventes, pinturas, barnices, gases de impresoras.

Escombros GRATIS hasta 200kg/usuario

Lunes a viernes: 9:30-19:30h. Sábados y domingos: 9:00-14:30h.

Ctra. Nacional 341, Avda. Elche 161

ECOPARQUE

¿Que es un ecoparque?

Es un punto de recogida de residuos que, bien por ser reciclables, o bien por ser peligrosos, o no estar contemplada su recogida domiciliaria, los ciudadanos aportan y trasladan estos residuos al Ecoparque. Los residuos trasportados al ecoparque no son tratados en el mismo, sino que son clasificados y trasportados de nuevo, a una planta de valorización o eliminación según corresponda.

El Ecoparque puede ser usado por ciudadanos particulares y pequeños comercios.

En el caso de comprobar que un ciudadano deposita con frecuencia cierto tipo de residuos, en cantidades destacables que puedan presuponer que proceden de origen industrial, se limitarán las cantidades a aportar por dicho usuario.

Cantidad máxima por persona.

Tipo de residuo	Cantidad
Banales	100kg
Voluminosos	500kg
Tóxicos y peligrosos	5kg

Horario y Ubicación:

El ecoparque se encuentra en **Carretera nacional 340.Avda. Elche 161.**

De lunes a viernes 9:30 a 19:30

Sabados y domingos 9:00 a 14:30

Festivos cerrado(incluidos 25/12 y 1/1).

¿Qué residuos se admiten?

Residuos que se admiten

Residuos Banales	Residuos Voluminosos	Residuos peligrosos
Vidrio	Electrodomésticos	Aceite vegetal
Papel y cartón	Enseres(colchones,muebles...?)	Pilas
Metales	Escombros	Baterías
Ropa y textiles	Restos de Poda	Tubos fluorescentes y bombillas
Plásticos		Radiografiás
		Pequeños envases tóxicos (barniz, pinturas...)
		Aerosoles
		Toners

¿Qué residuos NO se admiten?

Residuos no admisibles.

No abmisibles
Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.).
Neumáticos usados.
Grandes envases tóxicos (más de 30 Kg).
Residuos infecciosos (hospitalarios, jeringuillas, agujas, gasas).
Residuos radioactivos (antenas, pararrayos).
Medicamentos

